



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
6 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2011
Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2011
Tema 7 del programa provisional
UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Proyecto de documento del programa para
la República Centroafricana**

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 28 millones de dólares: 8 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 20 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2012-2016)

Ciclo de asistencia: Séptimo

Categoría según la decisión 2007/42: A

Asistencia indicativa propuesta por esfera del programa básico

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud y derechos reproductivos	3	10	13
Población y desarrollo	2	8	10
Igualdad entre los géneros	2	2	4
Coordinación y asistencia para el programa	1	–	1
Total	8	20	28



I. Análisis de la situación

1. Se estima que la población de la República Centroafricana asciende a 4,6 millones. La tasa de crecimiento anual de la población es del 2,5%.
2. La población, distribuida de forma desigual, es predominantemente rural (62%). Los jóvenes entre 10 y 24 años de edad constituyen el 32,6% de la población total y las mujeres representan el 50,2%. La tasa total de fecundidad es alta (5,1 hijos por mujer). La tasa de infecundidad asciende al 10,2%.
3. La esperanza de vida al nacer disminuyó de 49 años en 1988 a 42,7 años en 2003, declive atribuido en parte a la elevada tasa de mortalidad infantil y a la epidemia del VIH. El 62% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza.
4. Pese a la presencia de valiosos recursos naturales en la República Centroafricana, la tasa de crecimiento económico está por debajo del nivel necesario para estimular el desarrollo social y económico. Además, durante el último decenio, las iniciativas de desarrollo se han visto obstaculizadas por el conflicto armado y la inseguridad reinante en algunas zonas del país.
5. Se dispone de pocos datos actualizados y desglosados, lo que entorpece la incorporación de la dinámica demográfica en las políticas, los programas y los planes para el desarrollo sostenible.
6. La tasa de mortalidad materna es elevada (850 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos). La tasa de mortalidad infantil es de 106 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. La infraestructura de salud y el número de trabajadores sanitarios calificados son insuficientes. Cerca de la mitad de los partos transcurren en el hogar y son atendidos por personas no calificadas. La tasa de uso de anticonceptivos modernos es baja, del 8,6% (el 9,3% entre las adolescentes de 15 a 19 años de edad).
7. La tasa de fecundidad de las adolescentes (mujeres entre 15 y 19 años de edad) asciende al 13,3%, lo que contribuye al aumento de las tasas de mortalidad y morbilidad. La fistula obstétrica es consecuencia de la elevada tasa de embarazo entre las adolescentes (36%).
8. La prevalencia del VIH también es elevada (6,2%). La prevalencia es más elevada entre las mujeres (7,8%) que entre los hombres (4,3%). En cuanto a los jóvenes entre 15 y 24 años de edad, la prevalencia es más alta entre las jóvenes (5,7%) que entre los jóvenes (1%).
9. El Gobierno y los asociados para el desarrollo han adoptado medidas para incorporar la perspectiva de género. Sin embargo, la legislación sobre la igualdad entre los géneros no se ha aplicado plenamente y persisten las desigualdades entre los géneros. La tasa de asistencia a la escuela primaria es del 71% para los niños, frente al 55% para las niñas. En 2010, el porcentaje de mujeres en puestos de adopción de decisiones era bajo (el 10,6% en el Parlamento y el 13,3% en el Gabinete).
10. La mujer padece numerosos tipos de violencia por motivos de género, incluida la mutilación y ablación genital femenina, la violencia sexual y la violencia relacionada con la brujería, así como el matrimonio precoz. En las zonas afectadas por el conflicto, el 36% de las mujeres han sido víctimas de la violencia sexual.

11. El Gobierno ha formulado una estrategia de lucha contra la pobreza, 2011-2014, que se basa en los tres pilares siguientes: a) la consolidación de la paz, la buena gobernanza y el estado de derecho; b) el fomento del estímulo económico y el desarrollo sostenible; y c) la promoción del capital humano y los servicios sociales esenciales.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

12. El actual programa para el país, 2007-2011, cuenta con un presupuesto de 13,5 millones de dólares. Entre los logros del programa cabe mencionar: a) una política nacional de población actualizada; b) una mayor capacidad para lograr la igualdad y la equidad entre los géneros; c) la formulación de un plan de acción nacional para aplicar una política de género; y d) mejores servicios de salud reproductiva, incluidos servicios para prevenir el VIH/SIDA, en esferas programáticas y zonas afectadas por el conflicto.

13. La experiencia adquirida abarca: a) una asignación de recursos equilibrada que tenga en cuenta la cobertura geográfica es un activo en la planificación y ejecución de los programas; b) el fortalecimiento de las alianzas con la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación contribuye al logro de resultados programáticos, en particular la reducción de la mortalidad materna; c) la falta de datos de referencia y de un sistema eficaz de supervisión y evaluación entorpece la obtención de resultados con base empírica; y d) la implicación nacional, la responsabilidad mutua y la rendición de cuentas contribuyen a la sostenibilidad del programa.

14. Entre las dificultades cabe mencionar la necesidad de: a) reforzar la capacidad de las instituciones nacionales en los ámbitos de la coordinación, la supervisión y la evaluación; b) reforzar el compromiso nacional de prevenir la violencia de género; c) centrar las intervenciones programáticas en los jóvenes de ambos sexos; y d) restablecer la calidad de los servicios de salud reproductiva, centrándose en las zonas rurales. Se prevé que la asignación de recursos contribuirá a mejorar los indicadores sociales básicos.

III. Programa propuesto

15. El Gobierno y el UNFPA formularon este programa mediante un proceso participativo. El programa está armonizado con los tres componentes del documento de estrategia de lucha contra la pobreza; los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; y otros marcos internacionales de desarrollo, incluido el Plan de Acción de Maputo, los principios de la reforma de las Naciones Unidas y la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. El programa contribuirá a la consecución de cuatro de los seis resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), 2012-2016.

16. El programa está armonizado con el plan estratégico del UNFPA, 2008-2013. Tiene tres componentes: a) derechos en materia de salud y derechos reproductivos; b) población y desarrollo; y c) igualdad entre los géneros. El programa contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población, centrándose en las zonas rurales.

Componente de salud y derechos reproductivos

17. El resultado previsto de este componente consiste en: una mayor utilización de servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, incluidos los servicios de salud materna, planificación de la familia y prevención del VIH/SIDA. El componente contribuirá al resultado del MANUD relativo a la utilización de los servicios sociales básicos.

18. *Producto 1: Servicios de salud reproductiva mejorados, integrados y de alta calidad, incluida la planificación de la familia, los partos asistidos por personal especializado, los servicios de atención obstétrica y neonatal de emergencia, y los servicios para tratar las enfermedades de transmisión sexual, impedir la transmisión del VIH de madres a hijos y prevenir la violencia de género, en esferas programáticas.* Entre las estrategias cabe mencionar: a) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones centrales para formular políticas, estrategias, programas, normas y procedimientos, realizar campañas de promoción, movilizar recursos y realizar actividades de supervisión y evaluación; b) el fortalecimiento de la capacidad de los servicios de salud para prestar servicios de salud reproductiva de calidad, incluso asegurando el abastecimiento de los suministros de salud reproductiva, el tratamiento de la fistula obstétrica y servicios para combatir la violencia de género; c) la creación de alianzas con las organizaciones locales para prestar, con la participación de los hombres, servicios basados en la comunidad; d) el fortalecimiento del sistema de información sanitaria a nivel central y en las esferas programáticas; e) el fortalecimiento de las iniciativas de prevención del VIH entre las mujeres en edad de procrear; y f) la incorporación de la planificación de la familia en los servicios de prevención de la transmisión del VIH de madres a hijos.

19. *Producto 2: Mayor capacidad de las organizaciones de jóvenes para prestar servicios adaptados a las necesidades de adolescentes y de jóvenes de ambos sexos.* Entre las estrategias cabe mencionar: a) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones que se ocupan de los jóvenes para formular políticas, estrategias y normas, entablar un diálogo sobre políticas, realizar actividades de promoción y participar en iniciativas de coordinación, supervisión y evaluación; b) el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones juveniles para prestar servicios orientados a las necesidades de los jóvenes; y c) la elaboración de estrategias de comunicación innovadoras que promuevan el liderazgo y la participación de los jóvenes y permitan reducir los comportamientos de riesgo de jóvenes y adolescentes.

20. *Producto 3: Fortalecimiento de la capacidad de las entidades humanitarias que participan en actividades de preparación y respuesta en casos de emergencia para prestar servicios de salud sexual y reproductiva.* Entre las estrategias cabe mencionar: a) el fortalecimiento de la capacidad de las entidades humanitarias para prestar un conjunto inicial mínimo de servicios; y b) el establecimiento de alianzas con las entidades humanitarias para prestar servicios de salud reproductiva en las zonas afectadas por la crisis.

21. *Producto 4: Fortalecimiento de la seguridad del abastecimiento de los suministros de productos de salud reproductiva en los planos nacional, regional y local.* Entre las estrategias cabe mencionar: a) el fortalecimiento de la capacidad nacional para suministrar a los clientes productos básicos de salud reproductiva mediante una gestión eficaz de la cadena de suministro; y b) el establecimiento de alianzas con todas las entidades que suministran productos de salud reproductiva.

Componente de población y desarrollo

22. El resultado propuesto consiste en: una mayor integración de la dinámica demográfica, en particular las cuestiones relativas al género, los jóvenes, el medio ambiente y la salud reproductiva, en todos los marcos sectoriales de desarrollo en los planos central y comunitario. Este componente contribuirá a los resultados del MANUD relacionados con la buena gobernanza y el acceso equitativo a las instituciones gubernamentales.

23. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de las entidades a cargo de la planificación y el desarrollo, y fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, a fin de incorporar las cuestiones de población en las políticas, planes y programas de desarrollo en los planos nacional, regional y local.* Entre las estrategias cabe mencionar: a) el fortalecimiento de la capacidad nacional para incorporar las cuestiones de población, incluidas las cuestiones de género, una presupuestación que tenga en cuenta las cuestiones de género, y la salud reproductiva de adolescentes y jóvenes, en las políticas, planes y programas de desarrollo; b) el fortalecimiento de la capacidad nacional para impartir educación en cuestiones de población; c) la elaboración de un plan de actividades de promoción para crear conciencia acerca de las conexiones que existen entre las cuestiones de población (incluidas las cuestiones de género y la salud reproductiva de adolescentes y jóvenes) y los sectores de desarrollo; d) la creación de alianzas con la sociedad civil, los medios de comunicación, la Universidad de Bangui, y las instituciones de investigación y formación en los ámbitos de investigación y la incorporación de las cuestiones de población en las estrategias nacionales y sectoriales; y e) el desarrollo de la capacidad del órgano de coordinación del séptimo programa del UNFPA en el país en materia de planificación, ejecución, supervisión y evaluación, y movilización de recursos.

24. *Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad del sistema nacional de estadística para reunir, procesar, analizar, difundir y almacenar datos sociodemográficos desglosados por sexo, edad y lugar de residencia, en particular en situaciones humanitarias.* Entre las estrategias cabe mencionar: a) el fortalecimiento de la capacidad nacional para reunir, procesar, analizar, difundir y almacenar datos, en particular en entornos humanitarios, y entablar un diálogo con los planificadores; b) el apoyo al cuarto censo nacional de población y vivienda que se realizará en 2013; c) el fortalecimiento de la capacidad nacional para gestionar los datos del sistema integrado de información de gestión en los planos central y regional; y d) el fomento del sistema de registro civil en esferas programáticas.

Componente de igualdad entre los géneros

25. El resultado del componente de igualdad entre los géneros consiste en: un entorno institucional y sociocultural reforzado que sea propicio a la igualdad y la equidad entre los géneros. Este componente contribuirá al resultado del MANUD en el fomento del estado de derecho, la protección de los derechos humanos, la buena gobernanza y el acceso en pie de igualdad de las poblaciones a las instituciones de gobierno. Dos productos contribuirán al logro de este resultado.

26. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad nacional para aplicar la política nacional en materia de género.* Entre las estrategias cabe mencionar: a) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales para coordinar y

supervisar la aplicación de la política nacional en materia de género; b) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales a cargo de las cuestiones de género, en particular las organizaciones de la sociedad civil, en las actividades de promoción y el diálogo sobre políticas; y c) la creación de alianzas en las actividades de promoción y el diálogo sobre políticas a fin de promover una participación cívica incluyente.

27. *Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil para prevenir la violencia de género y las violaciones de los derechos humanos y responder a esos actos.* Entre las estrategias cabe mencionar: a) el fomento de la capacidad del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil para prevenir la violencia de género y las violaciones de los derechos humanos y responder a esos actos de manera integral; b) la creación de alianzas para aplicar la estrategia de lucha contra la violencia de género; y c) el apoyo al intercambio de conocimientos, las buenas prácticas y la documentación de los resultados.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

28. La gestión, el seguimiento y la evaluación del séptimo programa para el país están incorporados en el MANUD y el mecanismo de coordinación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza. El Ministerio de Planificación y Economía se ocupará de la coordinación general del programa en colaboración con los ministerios a cargo de la salud, las cuestiones de género, los jóvenes y la educación, así como con la sociedad civil y las organizaciones de las Naciones Unidas. El programa fomentará y utilizará la cooperación Sur-Sur.

29. El Gobierno y el UNFPA elaborarán planes para el seguimiento y la evaluación, la movilización de recursos y la comunicación que estén en consonancia con los del MANUD. El Gobierno estará a cargo de la seguridad del personal y los bienes del UNFPA. Las actividades de mitigación del riesgo y de prevención se enmarcarán dentro del proceso de ejecución del programa, y se presupuestarán en consecuencia.

30. La oficina del UNFPA en la República Centroafricana está integrada por un representante, un director de operaciones de contratación internacional, especialistas de programas de contratación internacional y nacional y personal de apoyo. El UNFPA utilizará fondos del programa para contratar personal adicional que se necesite para la ejecución del programa. La oficina regional para África del UNFPA, la oficina subregional en Dakar (Senegal) y las dependencias de la sede prestarán apoyo técnico.

Marco de resultados y recursos para la República Centroafricana

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
-------------------------	-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	-----------	--------------------------------------------------

Prioridades nacionales: a) consolidación de la paz, buena gobernanza y derechos humanos; b) estímulo económico e integración regional; y c) recursos humanos y servicios sociales esenciales

Resultados del MANUD: a) a más tardar en 2016, las instituciones gubernamentales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil aplican principios de buena gobernanza (política, económica y administrativa) y la población tiene acceso a éstas en un pie de igualdad; y b) a más tardar en 2016, la población de la República Centroafricana, en particular la más vulnerable, participará en las actividades de planificación y ejecución, utilizará servicios sociales, y aprovechará y valorará las oportunidades que surjan

Salud y derechos reproductivos	<p><i>Resultado:</i> una mayor utilización de los servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, incluidos los servicios de salud materna, planificación de la familia y prevención del VIH/SIDA</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de partos asistidos por personal especializado <p>Base de referencia: 53,4%; Meta: 85%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de embarazo entre adolescentes menores de 18 años <p>Base de referencia: 36%; Meta: 20%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de uso de anticonceptivos <p>Base de referencia: 8,6%; Meta: 10%</p>	<p><i>Producto 1:</i> Servicios de salud reproductiva mejorados, integrados y de calidad, incluida la planificación de la familia, los partos asistidos por personal especializado, los servicios de atención obstétrica y neonatal de emergencia, y los servicios para tratar las enfermedades de transmisión sexual, impedir la transmisión del VIH de madres a hijos y prevenir la violencia de género, en esferas programáticas</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de instalaciones de salud que prestan servicios básicos obstétricos y neonatales de emergencia. Base de referencia: 8,21%; Meta: 50% • Porcentaje de instalaciones de salud que tratan las infecciones de transmisión sexual. Base de referencia: por determinar; Meta: 80% <p><i>Producto 2:</i> Mayor capacidad de las organizaciones de jóvenes para prestar servicios adaptados a las necesidades de adolescentes y jóvenes de ambos sexos</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de servicios para jóvenes que prestan servicios orientados a la atención de sus necesidades <p>Base de referencia: 0; Meta: 10</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de organizaciones de jóvenes que reciben apoyo técnico e institucional en el ámbito de la salud reproductiva de los jóvenes y el VIH. Base de referencia: 4; Meta: 10 <p><i>Producto 3:</i> Fortalecimiento de la capacidad de las entidades humanitarias que participan en actividades de preparación y respuesta en casos de emergencia para prestar servicios de salud sexual y reproductiva</p>	<p>Ministerios de: Salud; y Juventud y Deporte; Comité Nacional sobre el SIDA</p> <p>Asociados para el desarrollo; sistema de las Naciones Unidas</p> <p>Organizaciones comunitarias; organizaciones no gubernamentales</p>	<p>13 millones de dólares (3 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 10 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>
--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de crisis humanitarias en que se ha prestado un conjunto inicial mínimo de servicios. Base de referencia: 70%; Meta: 100% <p><i>Producto 4:</i> Fortalecimiento de la seguridad del abastecimiento de los suministros de productos de salud reproductiva en los planos nacional, regional y local</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de centros de salud en las esferas programáticas que ofrecen al menos tres métodos anticonceptivos. Base de referencia: Por determinar; Meta: 75% 		
Población y desarrollo	<p><i>Resultado:</i> Una mayor integración de la dinámica demográfica, en particular las cuestiones relativas al género, los jóvenes, el medio ambiente y la salud reproductiva, en todos los marcos sectoriales de desarrollo en los planos central y comunitario</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que han incorporado las cuestiones de población en sus políticas, planes y programas <p>Base de referencia: 5; Meta: 10</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de recursos movilizados para la realización de actividades de población <p>Base de referencia: 0; Meta: 20 millones de dólares</p>	<p><i>Producto 1:</i> Fortalecimiento de la capacidad de las entidades a cargo de la planificación y el desarrollo, y fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, a fin de incorporar las cuestiones de población en las políticas, planes y programas de desarrollo en los planos nacional, regional y local</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de políticas, planes y programas en que se ha incorporado cuestiones de población. Base de referencia: 6; Meta: 10 • Número de estudios sobre población y cuestiones emergentes <p>Base de referencia: 8; Meta: 12</p> <p><i>Producto 2:</i> Fortalecimiento de la capacidad del sistema nacional de estadística para reunir, procesar, analizar, difundir y almacenar datos sociodemográficos desglosados por sexo, edad y lugar de residencia, en particular en situaciones humanitarias</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de los resultados del censo. • El sistema integrado de datos sociodemográficos está en funcionamiento y es accesible <p>Base de referencia: 3; Meta: 4</p> <p>Base de referencia: 1; Meta: 5</p>	<p>Todos los ministerios; Instituto Nacional de Estadística</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil; Universidad de Bangui</p> <p>Asociados para el desarrollo; sistema de las Naciones Unidas</p>	<p>10 millones de dólares (2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 8 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Igualdad entre los géneros	<p><i>Resultado:</i> Un entorno institucional y sociocultural reforzado que sea propicio a la igualdad y la equidad entre los géneros</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos jurídicos adoptados en relación con los cupos para la mujer en cargos designados y electivos <p>Base de referencia: 1; Meta: 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decretos presidenciales emitidos en relación con la aplicación de la ley en materia de cupos para la mujer en cargos designados y electivos. <p>Base de referencia: 1; Meta: 3</p>	<p><i>Producto 1:</i> Fortalecimiento de la capacidad nacional para aplicar la política nacional en materia de género</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de documentos de política nacional y de estrategia sectorial que incorporan la igualdad y la equidad entre los géneros en todos los planos. Base de referencia: 1; Meta : 5 • Porcentaje de instituciones que cuentan con un equipo de coordinación de las cuestiones de género en funciones. Base de referencia: 0%; Meta: 100% <p><i>Producto 2:</i> Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil para prevenir la violencia de género y las violaciones de los derechos humanos y responder a esos actos</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de entidades con capacidad para responder ante la violencia de género y prestar protección a las víctimas de ese tipo de violencia. Base de referencia: 0; Meta: 10 • Número de instituciones que aplican medidas para responder ante la violencia de género y las violaciones de los derechos humanos. Base de referencia: 0; Meta: 5 	<p>Ministerios de: Planificación y Economía; Asuntos Sociales; y todos los ministerios pertinentes</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Asociados para el desarrollo</p>	<p>4 millones de dólares (2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 2 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para gastos de coordinación y asistencia para el programa: 1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>